



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de la Vivienda

martes, 15 de agosto de 2017

### **DECLARACIONES DEL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA LCDO. FERNANDO GIL ENSEÑAT**

(San Juan, P.R.) – En el día de hoy, deseamos denunciar la intervención ilegal del Municipio de San Juan en la administración de varios residenciales públicos en la ciudad capital.

Dicha intervención ilegal se produce mediante la citación por parte de la Legislatura Municipal al Secretario de la Vivienda y un grupo de los administradores de proyectos de vivienda pública, ante la Comisión de Gobierno de ese organismo legislativo municipal.

Dicha citación está relacionada con una Resolución que tiene como objetivo realizar “una evaluación sobre el funcionamiento de los agentes administradores de los residenciales públicos del Municipio de San Juan”.

En primer término, deseamos aclararle a la señora alcaldesa que esos residenciales no son del Municipio de San Juan, ni están bajo su autoridad.

A esos efectos, deseamos afirmar que la Legislatura Municipal carece de jurisdicción para intervenir en la operación de los residenciales en San Juan, toda vez que los contratos de los agentes administradores de residenciales públicos operan con fondos federales y por virtud de ley le corresponde a la Administración de Vivienda Pública administrar dichos contratos bajo supervisión del U.S. Department of Housing and Urban Development.

Tratándose de un asunto fuera de la competencia o jurisdicción municipal, la Legislatura Municipal carece de autoridad para citar al Secretario de la Vivienda, o algún funcionario de éste Departamento para esos propósitos.

El gobierno municipal de San Juan no invierte un centavo en la administración de esos residenciales públicos. Dicha citación, o responde al desconocimiento de la señora alcaldesa sobre el funcionamiento del Departamento de la Vivienda, o responde a un interés ajeno al servicio público en el que se enmarcan nuestras responsabilidades.

COMUNICADO DE PRENSA



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de la Vivienda

COMUNICADO DE PRENSA

Con el objetivo de satisfacer el interés de la alcaldesa de San Juan en la administración de los residenciales públicos, la invitamos a una reunión el próximo lunes, 21 de agosto, a las 4:00pm, en la sede del Departamento, a los fines de que comparta con nosotros los programas municipales en beneficio de esas comunidades y nosotros explicarle la función que realizamos en servicios directos en la ciudad capital.

El trabajo en conjunto redundará en beneficios para el pueblo. Ese es nuestro objetivo. Dicha invitación serviría, además, para que la alcaldesa de San Juan nos explique la razón, por la cual, el municipio está incumpliendo con el recogido de la basura en residenciales de la ciudad capital, violentando un contrato que su administración mantiene con el Departamento de la Vivienda.

El momento llama al trabajo en conjunto y para eso reiteramos nuestra invitación a la señora alcaldesa a una reunión el próximo lunes, en la sede del Departamento de la Vivienda.

###